



## **NOTA DE PRENSA**

### **LA FUNDACIÓN ANDALUZA DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ROCHE CONVOCAN UN PROGRAMA DE BECAS FORMATIVAS DE EXCELENCIA PARA EL INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS INNOVADORAS ENTRE LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES ANDALUCES**

La convocatoria incluye un total de 10 becas para la rotación formativa en centros hospitalarios de Andalucía con el fin de intercambiar y aplicar prácticas innovadoras en Farmacia Hospitalaria entre ellos y contribuir a la excelencia en este ámbito profesional sanitario.

Este programa de becas permitirá la formación de alta calidad de los farmacéuticos hospitalarios andaluces, favoreciendo el intercambio de prácticas de alto valor que resulte de interés para la profesión y contribuyendo a un desarrollo clínico e innovador homogéneo del farmacéutico de hospital en Andalucía.

Las solicitudes, junto con la documentación requerida para cada beca, deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [secretaria@safh.org](mailto:secretaria@safh.org), hasta el próximo 24 de noviembre.

**26 de octubre de 2023.-** La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH), entidad sin ánimo de lucro adscrita a la Sociedad Andaluza de Farmacéuticos de Hospitales y Centros Sociosanitarios y destinada al fomento de la investigación y la mejora docente del farmacéutico hospitalario andaluz, en colaboración con Roche Farma España, ha lanzado una convocatoria especial de becas y ayudas de formación de excelencia e innovación para los servicios de Farmacia de los hospitales y áreas hospitalarias de Andalucía.

Las becas permitirán rotaciones en otros centros de referencia de la comunidad, con el fin de intercambiar y aplicar prácticas innovadoras en Farmacia Hospitalaria entre ellos y contribuir a la excelencia en este ámbito profesional sanitario. El programa cuenta con un total de 10 becas.

Mediante estas becas, los profesionales sanitarios podrán rotar en varios centros hospitalarios de referencia andaluces que dispongan de una práctica innovadora o de excelencia que quieran compartir con otros hospitales de la región. En este caso los centros docentes y áreas donde se podrán llevar a cabo las rotaciones serán el Hospital

Universitario Virgen del Rocío de Sevilla (Área de antibióticos), el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (Farmacogenética), el Hospital Universitario Costa del Sol de Marbella (Abordaje nutricional del paciente oncológico), el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera (Uso Racional del Medicamento) y el Hospital Universitario Punta Europa de Algeciras (Atención Farmacéutica a Centros Sociosanitarios).

“Con esta red de estancias impulsamos la formación de excelencia y la innovación de los servicios de farmacia de hospital en los diferentes centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y permitirá la formación de alta calidad de los farmacéuticos hospitalarios andaluces, favoreciendo el intercambio de prácticas de alto valor que resulte de interés para la profesión del farmacéutico y los gestores sanitarios, al poder extrapolarse éstas a otros centros de la comunidad. Además, este intercambio de prácticas profesionales es un aspecto fundamental que servirá para asegurar un desarrollo clínico e innovador homogéneo del farmacéutico de hospital en Andalucía, y que redundará en el beneficio del desarrollo de la especialidad”, explica el presidente de la SAFH, Juan Enrique Martínez de la Plata.

El objetivo de este plan de rotaciones se basa en la identificación de las áreas y prácticas que conllevan un perfil más clínico e innovador del farmacéutico hospitalario, cuyo análisis y potenciación dentro de nuestro sistema sanitario resulte interesante para la profesión, con el fin de lograr la máxima implementación de los diferentes centros hospitalarios del sistema de salud en Andalucía.

“La finalidad estas becas y rotaciones es doble: por un lado, generar esa red de intercambio de prácticas profesionales con elevado valor, y por otro, aumentar la visibilidad y poner en valor la labor de los farmacéuticos hospitalarios en el sistema sanitario público, de manera que también sirva de ayuda en la orientación al resto de compañeros para la implantación de estas prácticas, dándoles una referencia a la que acudir”, añade Juan Enrique Martínez de la Plata.

Por su parte, José María Gómez Andaluz, director regional de la zona Sur de Roche Farma España, considera que el apoyo a estas becas “forma parte del compromiso de la compañía con el fomento de la innovación y la formación de excelencia en el sistema sanitario andaluz”. “Estamos seguros de que el intercambio de conocimientos y de prácticas innovadoras que permitirán estas becas ayudarán a optimizar la calidad asistencial en beneficio de los pacientes, así como poner de relieve esa figura clave que es el farmacéutico de hospital”, agrega.

El periodo de rotación de las becas será del 1 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024.

Las becas no están sujetas a retención fiscal, ya que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que rige a las Fundaciones sin ánimo de lucro. Se abonarán a los Servicios de Farmacia que tutoricen cada rotación, en concepto de compensación por los gastos que se generen en el Servicio en la gestión y ejecución de la tutoría.

Las becas podrán solicitarse por aquellos farmacéuticos de Farmacia Hospitalaria, socios de la SAFH, que lleven a cabo su actividad en un hospital de Andalucía. Se tendrán en cuenta tanto los criterios formativos como otros méritos, y o se ofrecerá más de una beca por centro solicitante. No podrán acceder a esta convocatoria aquellas personas que dispongan de otra ayuda o beca para los mismos fines que los destinados en esta.

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a la dirección [secretaria@safh.org](mailto:secretaria@safh.org), hasta el 24 de noviembre. Los interesados deberán enviar una solicitud indicando: puesto, formación que poseen, motivación para realizar la rotación y objetivo personal a la vuelta a su centro.

La evaluación de solicitudes será realizada por un tribunal evaluador formado por un comité científico y evaluador de miembros de la FAFH/SAFH que valorará la actividad innovadora y de excelencia, así como la actividad docente que ofrecerá cada uno de estos servicios/hospitales. El resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas se comunicará al interesado en el plazo establecido y se publicará en la página web de la SAFH.

La aceptación de la beca, implica la conformidad y aceptación de las presentes bases por parte del interesado, así como la asistencia a una reunión final presencial una vez finalizadas las rotaciones, que tendrá lugar entre el 17 y 30 de junio de 2024. Al finalizar la rotación, el becado deberá presentar una Memoria final que se expondrá en esta reunión presencial. Además, los becados deberán, tras la rotación, compartir lo aprendido con el resto de su Servicio de Farmacia Hospitalaria, para implementarlo en su centro.

Las bases completas de estas ayudas pueden consultarse en la web de SAFH, en la sección de Noticias, o en el siguiente enlace: <https://safh.org/becas-de-formacion-de-excelencia-e-innovacion/>

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación de la SAFH**

**Jesús Herrera 954 62 27 27 / 625 87 27 80**

**Gabinete de comunicación de Roche**

**Antonio González**

**[spain.comunicacion@roche.com](mailto:spain.comunicacion@roche.com)**